

08/03/2016

Decretan prisión preventiva contra imputado que mantenía en su poder motores de vehículos robados en la Región Metropolitana

El pasado viernes se detuvo a un sujeto identificado como Raúl Pinto Vargas, quien mantenía en su domicilio, ubicado en el Condominio El Polo de la comuna de Machalí, dos vehículos que registran encargo por robo. En la diligencia, se encontró además en una de las dependencias de la vivienda, placas patentes, piezas y partes de otros vehículos.



Por su parte, se tomó conocimiento de que el imputado también mantenía un predio en el kilómetro 4 de la Carretera El Cobre en Machalí, donde al interior de tres containers se encontraron 16 motores de vehículos, donde se comprobó que algunas de estas especies que mantenían legibles sus números de serie, pertenecían a vehículos encargados por robo en la Región Metropolitana, mientras que el resto de las especies, por instrucción de la Fiscalía, debieron ser sometidas a pericias químicas por parte del Servicio Especializado de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros.

Tras la ampliación de la detención del imputado para hoy martes, la Fiscalía local de Rancagua asignó esta causa a la Fiscal especializada en robos, Marcia Allendes, quien formalizó al imputado por el delito de receptación, dando cuenta en la audiencia que de las especies periciadas hasta ahora, todas pertenecen a vehículos que registran encargo por robos.

De acuerdo a estimaciones que ha arrojado esta indagatoria hasta el momento, las especies encontradas suman un total cercano a los 100 millones de pesos, cuestión que para la Fiscalía llama poderosamente la atención, y que motivó a la persecutora además a pedir la prisión preventiva, cautelar que pese a la oposición de la defensa, fue otorgada por el Juzgado de Garantía de Rancagua, que paralelamente fijó una caución de 500 mil pesos.

Considerando la serie de diligencias, entre ellas las pericias químicas y la ubicación de las víctimas de cada uno de los robos de estos vehículos, el magistrado fijó un plazo de 90 días para el cierre de esta investigación.